

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea 4 los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Año XII.

Sábado 9 de Octubre.

PARA SUSCRICIONES
EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE MADRID
y en el Centro general de suscripciones y anuncios
Carrera de San Jerónimo, núm. 11, Café de Madrid.

OBSERVACIONES.

En PORELAS no se publican los días festivos. La Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 12, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 40 cént. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipacion. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3405.

LAS CONTRATAS DE TABACO.

Si ya las mismas subastas dan no poco que hablar, con razon ó sin ella, que esto no nos toca averiguarlo, mucho mas dan margen á la maledicencia las contrataciones. Pero en lo que atañe á tabacos, la cosa sube de punto, pues es de antiguo el mal, y sobre esta base van alzándose las primeras fortunas del reino, cuya legitimidad tampoco hemos de poner en problema.

Lo único que haremos observar es que, como se presentara en 1876 un competidor, puesto que el señor marqués de Campo venia monopolizando el servicio, este bajó de un salto 22 millones de reales, que antes debian ser de ganancia líquida, y como de ello nos lamentáramos, el señor marqués nos escribió que él le hacia mas, pero mucho mas barato que su predecesor, lo cual, si no es una justificacion, pone de relieve cómo ha venido administrándose esta renta.

En otra ocasion hemos preguntado si eran ciertas determinadas combinaciones de tabaco Virginia y Kentucky, dándonos *medium* en lugar de *selection* y *lungs* en lugar de *medium*, y hemos censurado la forma cómo se recibe el tabaco.

Y de paso no será inoportuno preguntar ahora qué ha sucedido con el famoso expediente que motivó la separacion del Sr. Rodriguez, porque hasta ahora no sabemos si aquella importantísima partida de tabaco ha sido reembarcada, ó recibida, que es lo mas probable, pues en otro caso las trompetas de la fama ya nos lo hubieran anunciado.

Es ya de suyo imposible que esta renta se administre bien. Técnico como es todo en ella, los empleados deberian ser fijos, pues solo á fuerza de años se adquiere alguna práctica, nada fácil de obtener en las mil variedades de tabacos hoy existentes, y precisamente hay una frecuente remocion en su personal, desde las oficinas centrales á las fábricas mas apartadas.

En la direccion marchan tambien por completo á oscuras. Ni se enteran de los precios verdaderos de los mercados, ni conocen el movimiento mercantil. Así es que fasan los tipos no sabemos con arreglo á qué, pues no concuerdan con los precios que vemos en los periódicos, á mas del flete ordinario.

Un periódico de Cuba, y tan especialista como indica su nombre, *El Tabaco*, publica un interesante artículo que hace á nuestro propósito, y sus afirmaciones son tan graves, que creemos deber transcribir para conocimiento de nuestros lectores y acicate de la superioridad, por si le da un soponcio al oír ciertas cosas:

«Las contrataciones parten de una base de

inmoralidad que alientan todos los que naturalmente acuden al acto de la subasta.

La Administracion no estudia ni vigila el estado del comercio, el precio de las primeras materias, los precios de los artículos de primera necesidad ni los de los productos que ha de adquirir.

Fija desde luego precios á su antojo, y da lugar por este solo hecho á que los concurrentes á la subasta puedan preparar toda clase de fraudes y de inmoralidades, puesto que de ningún modo es posible cumplir los términos del contrato.

Ya hemos dicho lo que con el tabaco en rama ocurre. En los almacenes de los que pretenden rematar la contrata están depositados unos 18 000 tercios de tabaco de los desperdicios de la cosecha de 1878, que, á no tener cabida en la contrata de España, hubieran debido destinarse á abono, pues no era posible darles otra aplicacion ni había comerciante, comprador, fabricante de tabacos ó de cigarros, que quisiera adquirirlo ni tomario de balde.

Las condiciones de la contrata establecidas por el Gobierno fijan precisamente la cantidad del tabaco en rama que ha de adquirirse en la misma que está almacenado; ¿á qué obedece esta rara coincidencia?

Fácil es adivinarlo, y fácil tambien comprender que no ha de haber quien pueda ofrecer á tipo mas bajo el tabaco en rama, puesto que el almacenado ha sido adquirido al precio de papel viejo en su mayor parte.

Y hé aquí cómo el Gobierno sostiene inconscientemente una gran inmoralidad, puesto que, aparte de la coincidencia de la cantidad, fija un precio inverosímil para la adquisicion del tabaco; y como nadie puede ofrecérselo en tales condiciones, ha de aceptar el que solo tiene de tabaco el nombre, y que con especial cuidado han ido reuniendo para él, ó mejor dicho, para los desgraciados consumidores, los futuros y seguros contratistas.

Tambien nos hemos ocupado de la contrata del tabaco torcido, y como el asunto nos interesa; puesto que en él se juegan el buen nombre del Gobierno y la prosperidad de la industria en Cuba, hemos procurado investigar qué marcas surten á los contratistas con sus productos, y cómo se remiten á España por los contratistas en virtud de una subasta.

Solo dos ó tres de las marcas que gozan de algun crédito en la isla han venido trabajando hasta hace poco tiempo para la contrata de España; pero hoy (lo decimos muy alto y desasosado que de ello se hagan cargo los actuales contratistas, y sobre todo el Gobierno, que está siendo víctima de un engaño), hoy no trabaja una sola fábrica con marca para la contrata de España.

¿Cómo cumple el contratista sus compromisos? ¿Cómo llena las condiciones de la contrata que exigen cierto número de tabacos de fábricas de primera, de segunda y tercera categoría? ¿Dónde están esas fábricas que elaboran por cuenta del contratista?

Tal vez si nos detuviéramos á examinar, y si pudiéramos hacerlo, las libretas de las numerosas tabaquerías sin marca que en la Habana existen, y que en la mayor parte trabajan tabaco de Puerto-Rico ó extranjero, porque sus recursos no les permiten otra cosa, encontraríamos serias partidas de tabaco habilitadas con nombres de marcas desconocidas y aun con los de algunas muy reputadas, con cargo á la contrata de España.

Una casa muy importante, la de los señores H. Upman y compañía, es la encargada de hacer las compras para la contrata, y sentimos verla envuelta y tener que comprenderla en nuestras

apreciaciones sobre los abusos y las inmoralidades cometidas por el contratista.

Estos abusos y estas inmoralidades, tanto en la contrata del tabaco torcido como en la del tabaco en rama, han llegado á un extremo que obligan al gremio de fabricantes de tabacos á salir del mutismo en que se halla encerrado y á protestar de los perjuicios que á la industria y al comercio del tabaco se irrogan.

Al gremio, pues, nos dirigimos. Puesto que los términos de la contrata del tabaco torcido comprenden la necesidad de que el Gobierno reciba una cantidad determinada de tabacos de fábricas de primera, de segunda y de tercera clase, y estas reglas no se cumplen en absoluto; puesto que ninguna fábrica provee á los contratistas, los fabricantes de tabacos deben declararlo así, deben hacerlo público, y deben llevar mas lejos su accion para determinar los vicios de que adolecen estas contrataciones; deben manifestar terminantemente si pueden ó no pueden vender sus productos á los precios que la contrata establece, para que quede sentado de una vez para siempre que el cumplimiento de la contrata es falso, y que á los perjuicios que el Estado sufre por el engaño de que es víctima, hay que agregar el desprestigio que se imprime á un producto que siempre ha gozado de inmensa fama en todos los mercados del mundo.

Las anteriores afirmaciones, repetimos, son harto graves, y nos llaman tanto mas la atencion, que, de no ser ciertas, comprometeria mucho su seguridad personal el redactor del artículo, y no tomaria tampoco cartas (el gremio de tabaqueros).

Nosotros cumplimos dando publicidad á este trabajo; y como las cosas de Cuba van todas así, y en especial las de tabacos, nada nos maravilla, y lo peor es que no esperamos remedio. Ya para las subastas en general hay que escogitar medios de mejorarlas, y sobre todo, de evitar abusos en las recepciones de los artículos. No es tampoco cosa nueva, que tambien perdemos el tiempo; mas hagamos opinion, ya que otra cosa no consigamos.

Nos escriben algunos farmacéuticos dándonos las gracias mas expresivas por la campaña iniciada en las columnas de EL POPULAR referente á aquella clase, y á la vez manifestándonos que son muchas las personas que, sin estar autorizadas para ello, expenden medicamentos, con grave perjuicio de la salud pública y de los intereses de aquellos.

Nosotros, que siempre hemos anatematizado semejantes abusos, no podemos menos de llamar la atencion del Gobierno, y muy especialmente de la Academia de Medicina, á fin de que se persiga á los contraventores de la ley en este importante asunto.

Como quiera que estos abusos, que tanto afectan á la irregularidad, parece ser que se miran con alguna indiferencia, creemos que el mejor medio que podemos aconsejar es que los mismos médicos y farmacéuticos que noten ó sepan tales escándalos, los denuncien á los gobernadores civiles de las provincias respectivas, cuyos funcionarios se hallan en el caso de amparar y proteger á los que se encuentran adornados con el título profesional correspondiente, por que de otro modo, no responderian á la elevada mision que representan ni interpretarían los mejores propósitos de que se trata de terminar.

Por otra parte, los médicos y farmacéuticos, aun cuando multitud de los que ejercen en los distritos rurales han respondido con marcada indiferencia á nuestras constantes excitaciones, han de encontrar siempre en nosotros el apoyo mas decidido y las columnas de EL POPULAR á su disposicion, aun cuando seamos calificados como tengan por conveniente.

Como *La Fe*, por escribir un artículo humorístico en que, con el epigrafe de *Rindamos las armas*, se ofrecia incluso á ser portero del señor Nocedal, ha dado margen á no pocos comentarios, anoche declara que ha hablado en serio, y nos revela que se está procediendo á un plan de organizacion, al cual no pondrá obstáculo, pero que tampoco quiere en él ni gloria ni responsabilidad.

No sabemos qué es peor, si la seriedad ó la broma.

Como *La Fe*, por escribir un artículo humorístico en que, con el epigrafe de *Rindamos las armas*, se ofrecia incluso á ser portero del señor Nocedal, ha dado margen á no pocos comentarios, anoche declara que ha hablado en serio, y nos revela que se está procediendo á un plan de organizacion, al cual no pondrá obstáculo, pero que tampoco quiere en él ni gloria ni responsabilidad.

No sabemos qué es peor, si la seriedad ó la broma.

Escriben á *El Figaro*, de Navarra: «La inmigracion á las Repúblicas sud-americanas va adquiriendo en estas montañas caracteres de verdadera calamidad pública. Se hace preciso y urgente que el Gobierno y las autoridades por donde se oída una las contengan, se verán despojadas comarcas enteras con detrimento grave de la agricultura y de la riqueza pública.»

Pero medidas coercitivas no va á tomar; lo que si puede hacer es apelar á medios persuasivos, haciendo propalar que en América van á ser mas desgraciados que en España.

Háganse ferro-carriles, protéjase la industria, impúlsese el trabajo, promuévase la riqueza pública, y esto será mas eficaz con el tiempo, porque de momento no hay remedio.

El Imparcial dice que no se ha ocupado de los proyectos de conversion que circulan en la prensa, porque la cosa va lejos, pues ha de trascurrir todavia todo el año de 1881.

No vemos por qué ha de trascurrir, y lo conveniente sería anticiparse, pues si llegamos así al 82, los tenedores serán doblemente exigentes, y hay que conocer el corazón humano, que con una dedada

de miel unos meses antes, se alegrará y lo promete todo.

Un suscriptor de Villanueva de Cameros se nos queja de que el correo de Logroño á Soria, que distan 18 leguas, tarda tres días. Es esto tanto mas de extrañar, cuanto que atraviesa dos importantes juzgados de primera instancia.

Hé aquí el itinerario que sigue: «Sale un coche á las doce del día y llega á Villanueva, que dista de Logroño seis leguas, á las cinco ó cinco y media. Sale de este punto á dicha hora por peaton y tarda dos horas en las dos leguas que hay hasta Pajares. Allí se detiene, no sabemos por qué, trece horas; ó sea hasta las ocho de la mañana siguiente. Sale de Pajares á esta hora en coche y llega á Almansa, distante cuatro leguas, á las diez de la mañana. Aquí se detiene veintidós horas, y al día siguiente sube á Soria, que dista seis leguas, llegando á las diez ó diez y media. Allí se detiene en esta ciudad hasta las cinco y media, que sale para Madrid, á donde llega al otro día á las seis ó las ocho.»

Dice *El Mundo Político*: «Viene comentándose estos días una conferencia celebrada el miércoles entre los Sres. Martos y Alonso Martínez, relacionándola con el viaje que el primero de los citados señores emprendió el viernes en direccion á Francia. Algunos dicen que el entrevista tuvo por objeto asuntos relacionados con la profusion que ejercen ambos personajes. ¿Y cuál de las profesiones sería? Porque ejercen varias.»

La alusion que ma...
«El Imparcial» tenia razon cuando anunció que en Barcelona se había encausado á todos los firmantes de la suscripcion del Tolson. Lo mismo se trata de hacer en Madrid, y acabamos de entregar, por requerimiento del juez, los números de *La Fe* en que constan las listas de suscripcion con las iniciales de los donantes, porque en cuanto á los nombres, nosotros no los quisimos admitir ni publicar.»

Señor director de EL POPULAR. El director ó administrador de la Imprenta Nacional casó de publicar las sentencias del Tribunal Supremo:

En 9 de Setiembre con la dictada por la sala primera en 13 de Julio.

En 17 del mismo con la de la sala segunda del 29.

En 13 del mismo con la de la sala tercera del 3.

¿Es posible crear, señor director, que no se hayan visto mas recursos en el primer Tribunal desde las fechas indicadas, ó que no se hayan pasado á la Imprenta las correspondientes copias? No es de creer, y me permito molestar á usted verbalmente para que llame la atencion de quien corresponda á fin de conseguir aparezcan en el periódico oficial con la debida regularidad y dentro del término establecido.

No debe ponerse por pretexto la falta de personal, porque ocupando al que confeccionaba los periódicos que están sufriendo condenas, sería lo suficiente á componer, no un plego diario, sino cien y mas.

Papel no faltará en la corte, puesto que no es de una calidad especial, y respecto á la impresion tampoco se tiene gran esmero, pues hay planas que no se pueden leer.

268 Amar después de la muerte.

—Beso á Vd. la mano, señor don Manuel.

—Beso á Vd. la suya, señor don Genaro, contestó Mateu, inclinándose y acompañando al marqués hasta la puerta de la escalera, sin que mediara entre ellos una palabra; solamente un ceremonioso saludo.

Cuando D. Manuel cerró la puerta y volvió á la sala, estaba allí Valerio, apoyado en el tablero de mármol de una consola, con la cabeza inclinada hácia el pecho, la mirada fija en el pavimento y los brazos cruzados, en actitud de un hombre que se halla absorto en una profunda meditacion. Ni aun se apercebó de la llegada de D. Manuel.

—Valerio! le dijo aquél tocándole en el hombro y mirándole con un vivo interés.

—¡Ah! ¿estaba Vd. ahí? no le habia sentido.

—¿Qué tienes?

269 Amar después de la muerte.

—¡Oh! nada. ¿Le ha recibido? ¿Ha recibido á Genaro espontáneamente?

—Sí, por cierto; llegué tarde para evitarlo.

—Ese muñeco tiene mucha fortuna; y, ¿qué hablaron? ¿sigue en su idea?

—Sí; al parecer, abrigan el pensamiento de casarse.

—Y ella, ¿qué dice?

—Está conforme; yo la creí completamente ajena á semejante proyecto; pero me engaño.

—Quién sabe si le amará.

—No lo creo.

—¿Son tan caprichosas estas niñas que se han criado en la alta sociedad!

—Tienes razon; por tema, por capricho, sería capaz de casarse; y si se la contraria de frente, peor; es necesario temporizar.

—¿Cuándo se marcha á los baños?

—Mañana mismo; han dicho lo

264 Amar después de la muerte.

—¡Ah! no, no; Valerio no.

—¿Y por qué, hija mia? ¿Veó que le miras con aversion; qué te ha hecho?

—Nada; antes al contrario, le quiero mucho; él tambien me ha repetido cien veces que me quiere como á una hermana, y se lo agradezco en el alma.

—Pero te niegas á verle; cuantas veces pide permiso para saludarte, te excusas.

—La misma confianza; tengo mal humor, estoy triste y no quiero ver á nadie.

—Ermelinda se iba enfadando.

—Bien has recibido á Genaro.

—Genaro debe ser mi esposo... además, ¡nadie me quiere sino él... y al decir esto no pudo contener su emocion y rompió á llorar.

—¿Qué niñas son estas? ¡tú lloras!... Vamos hija mia, no me aflijas; mi único deseo es verte contenta y feliz, y yo te ofende, que digas eso. Valerio y yo te quere-

Amar después de la muerte. 267

que me riñan ustedes; pero no lo pude remediar; tenía deseos de ver á mi prometido, y alcé la consigna.

—Eres muy dueña, hija mia, de hacerlo; pero tu salud es antes que todo.

—No la reconvenga Vd. porque ha hecho lo que debió Vd. hacer desde el primer día; creó, que tanto á mi padre como á mí, ha debido considerarnos como de la familia, puesto que nuestra boda se había fijado para el 15 de este mes, y nadie podía tener mas interés que nosotros por esta señorita.

El tono agrio y punzante con que Genaro pronunció estas palabras, debió ofender á don Manuel, porque contestó con acento no menos irónico:

—Caballero; yo considero á Ermelinda como hija mia; por lo ménos la profeso un cariño verdaderamente paternal; soy su tutor, y el único responsable de sus actos; por

Penetrado como Vd. está, lo importante que es conocer con la mayor prontitud las sentencias del Supremo, puesto que forman jurisprudencia, no dudo hará cuanto de su parte esté para que no haya necesidad de molestarle más su apreciado amigo.—Un suscriptor.»

Parece que ya está ultimada la negociación de pagarés del Tesoro de Cuba, importante cien millones de reales, llevada a cabo por el señor ministro de Ultramar con el representante de la casa Rostchild, Banco de Castilla, Crédito Mobiliario Francés y Crédito Mobiliario Español.

La referida operación se ha cubierto ya con exceso, pues son muchos los banqueros que se han interesado en ella en unión con las referidas sociedades de crédito.

Dice *El Liberal*: «No piensen nuestros lectores que por haber cesado la promesa de tratar la cuestión de los tabacos de Filipinas, es esta una cuestión muerta ni siquiera aplazada.

El Gobierno persiste en su propósito de entregar la explotación a la empresa ó compañía en cuyo favor se decidió la junta especial consultada, la cual cuenta tan seguro el negocio, que anda ya empeñando promesas de altos empleos gallardamente remunerados.

Estamos apercibidos.

Las noticias de *La Correspondencia* sobre la proyectada operación de crédito para atender á las atenciones perentorias de Cuba, son que se trata de una operación de Deuda flotante, y no de un empréstito, como se ha dicho. *El Diario Español* sabe que la operación no está ultimada.

Pero, ¿dejará de ser un empréstito, aunque sea con cargo á Deuda flotante? Porque anticipo no es. El caso es que ya se han remitido dos millones de pesos, y ahora se remitirán cinco.

Daca, contribuyente español; toma reformas.

CONGRESO FLOXERICO DE ZARAGOZA.

Sesion del 6 de Octubre de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CÁRDENAS.

A las nueve y quince minutos de la mañana ocupa la presidencia el Sr. Cárdenas. Le acompañan Saint Pierre, Prato, Graells, Alderete é Isabal.

Continúa la discusión del tema sexto del cuestionario.

El Sr. Muñoz del Castillo, delegado del ministerio de Fomento, comenzó su discurso manifestando que no había pensado en el tema, y que no había pensado en el haber oído calificar de error sus doctrinas, en cuya propagación por España le cabe alguna responsabilidad y bastante en el favor que la provincia de Logroño, que representa, empieza á dispensar á las vides americanas.

Definió el método experimental; demostró su importancia y los beneficios que la ciencia y la humanidad le deben, y declaró que este y no otro debía ser el aplicable al esclarecimiento de la cuestión de la resistencia de las cepas que la poseen.

Hizo notar la confianza que se tiene en la regularidad y constancia con que se verifican los fenómenos de la naturaleza, y aduciendo ejemplos varios, terminó manifestando que, al ver en Francia vides americanas resistiendo 16 á 18 años (no pudiendo precisarse la fecha, por no estar completamente averiguada la de la invasión en Francia), y otras idénticas en el 12, 10, 8, 6, 3 y primer año de su vida, floxeradas y resistentes lozanas y vigorosas los ataques del pulgón, lo lógico, dice el orador, dentro del criterio experimental, era, no preguntarse qué sería de tales plantas al año siguiente, sino confiar, tener la seguridad de que al menos llegarán á los 16 ó 18 años, que es como llegar á los 22 ó 24 al menos, pues aun suponiendo, de lo cual no hay indicio, que el año 81 empezaran á declinar, aun vivirían cuatro ó seis hasta su muerte.

Dijo que los hechos convenientemente estudiados y controvertidos por perso-

nas competentes, no sometidos á autoridades que, muy respetables en dichos terrenos, no lo son en el científico, deben ser la única norma del criterio general en la cuestión que se debate; é historió el descubrimiento de la resistencia por Lullman en 1869, y el viaje de Planchon á América en 1873, indicando que la impresión que este sabio viajero de su expedición fue que todas las vides del Nuevo Mundo son más resistentes que las nuestras.

Examinó la importancia del argumento tan conocido en América hay vides, luego resistentes; manifestando que si bien había sido combatido con este derecho ningún ser desaparece víctima de otro, si este le deja al tiempo preciso para reproducirse. A juicio del orador, este principio solo es exacto con muchas restricciones y no tiene aplicación al caso presente, porque, según él, solo habría en América cepas jóvenes, cuando los bosques están llenos de pieles gigantes, cuyos sarmientos y zarzillos ahogan los árboles más robustos.

Visto que en el terreno de los hechos la resistencia es innegable, observó que la conservación de esta propiedad en los pies de semilla parece demostrar que es específica, y por lo tanto, invariable é independiente de la adaptación.

A este propósito expuso y rebatió las demostraciones de la resistencia, fundada en el sabor de las raíces americanas y el desarrollo de las mismas; mencionó la de Boutin (existencia de principios resinosos en las raíces americanas), y la de Coste, indicando en último término que la de Foex, en que no entra porque no estando este distinguido profesor presente, nadie debía hablar sobre ella sino él mismo, pero que es la más generalmente estimada.

En vista, pues, de los hechos que acreditan la resistencia, y aparte de toda explicación de los mismos, teniendo en cuenta, sin embargo, que tanto unos como otros parecen conducir á la admisión de la resistencia como propiedad de las especies, no de algunos individuos privilegiados, y por lo tanto á la conservación de la resistencia, el Sr. Muñoz del Castillo presentó las siguientes conclusiones, por sí la mesa juzgaba oportuno pasarlas á la comisión científica:

1.ª La resistencia de ciertas vides americanas es un hecho acreditado por la experiencia y que tiene además explicaciones razonables.

2.ª Los hechos hasta ahora están conformes en demostrar que la resistencia depende de las circunstancias, que no cambian fácilmente.

3.ª Si la muerte de las cepas resistentes se verifica contra toda probabilidad, es indudablemente en un plazo suficientemente largo para salvar cultural y económicamente, bajo este punto de vista, la dificultad opuesta por la floxera á la producción del vino.

Para terminar lo que se había propuesto decir sobre la primera parte del tema sexto, indicó brevemente la división de las vides americanas con arreglo á su resistencia ó no resistencia; y seguidamente, y previa la salvedad de que se sale en cierto modo de la cuestión, contestó todos los argumentos aducidos el día anterior contra las vides americanas, exageraciones que se habían empleado al hablar de producciones, con ayuda de las cepas americanas, de 500 hectáritros por hectárea, que ningún partidario serio de tales plantas había indicado, y diciendo que para que la viticultura se salvase no necesitaban ofrecer los que como el orador piensan sino un sarmiento *Riparia*, resistente hasta ser casi indomable, de fácil multiplicación, lozano, adaptable á gran variedad de suelos y climas, y de excelentes condiciones como patron, que es el objeto para que el orador pide tan solo las vides americanas.

El Sr. Bonet, notable químico español, afirma que lo que ha hecho la Escuela Montpellier es una verdadera pautas para nosotros y para otros pueblos, no solo por los notables profesores, sino por los brillantes resultados.

Lamenta que se habla y se discute sobre cosas que no pueden ser discutidas, por ser hechos incontestables.

Acepta las experiencias hechas; aconseja que no se pierda el tiempo en repetir, y sobre todo, que no se caiga en discusiones bizantinas. Si la floxera ha venido ó no de América y otras cuestiones análogas son para tratarse en el terreno de la ciencia pura.

«El hecho es que tenemos la floxera, y hay que combatirla, como dijo monsieur Saint Pierre, aprovechando las experiencias hechas.»

Concluye felicitando á Zaragoza por lo que ha hecho en sus viveros de vides americanas.

El Sr. Minguet, representante de Valladolid, después de larguísimo exordio, pronuncia un discurso lleno de digresiones; á vuelta de ellas se ocupa ligeramente de la adaptación de las vides americanas, de las que dice que, sin suponiéndolas indomables, las cree con muchas dificultades; que deben estudiarse buscando el remedio en casa, con plantas cultivadas aquí.

Se acuerda que desde mañana las sesiones sean de una á cuatro de la tarde. La de hoy por la mañana se levanta á las once y diez.

Sesion de la tarde.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CÁRDENAS.

Abierta la sesión á las dos y cuarto, se concede la palabra á Mr. Foex, quien expresa que desea demostrar científicamente la resistencia de las vides americanas, resistencia probada en las fotografías de que vino provisto, y que el orador va distribuyendo entre los representantes del Congreso. Esas fotografías coplan exactamente el estado de diversos viveros americanos (Herbemont, Cabernet, Rousanne, Cunningham, etcetera, etc.), plantadas en diversos tiempos y terrenos y con arreglo á distintos procedimientos. Las fotografías retratan, en efecto, vides frondosas de las diversas variedades nombradas, que los representantes y público van examinando. Todas ellas son cultivadas en la Escuela nacional de Agricultura de Montpellier.

El orador da cuenta de los estudios que ha practicado en unión de Saint-Pierre, y señala las vides americanas más estimables, recomendando, entre todas, la variedad Jacques, como la mejor para el producto directo en Francia. Hace constar Mr. Foex que sus palabras no se refieren á España; porque en esta cuestión no deben aducirse más que hechos, y hasta el presente no hay experimentos puramente nacionales en nuestro país. Como porta-ingreso, Foex recomienda, en primer lugar, la *Riparia salvaje*; en segundo, la *Solonis*; en tercero, la *Vialla*, y en último término, la *Taylor*, pero para terrenos que no sean húmedos. A los siete años, esas vides dan muy buenos resultados. Estudia luego los efectos de la hibridación, y expone los resultados obtenidos por su medio en el establecimiento vitícola antes citado, creyendo que las semillas de *Solonis* y *Riparia*, que florecen tres semanas antes que las otras, no se hibridan. La semilla debe extractarse mezclándola con arena húmeda antes de sembrar, y la siembra debe hacerse con buen estiércol y con una capa de arena. De la siembra no sacan productos directos, y por eso es imposible ingerir con sarmientos de una buena cepa.

Se adelanta el producto ingiriendo un sarmiento joven en una cepa vieja. Monsieur Foex concluye diciendo que en España deben los viticultores sembrar en un rincón de su viña algunas variedades de las más resistentes, para ingerirlas luego. Declara que desea el bien general de España, que tan generosamente acoge á sus paisanos, y termina entre grandes aplausos.

El baron de Prato se levanta, y dice que se cree obligado á aportar datos á la ciencia, si como un viticultor que tiene la experiencia de los pocos años. El orador sigue el consejo de un profesor suyo, que le ha dicho que en materia de floxera se debe esperar y guardar. Distingue en la cuestión dos lados, el científico y el práctico; el primero teorías para buscar una vid que dé vino bueno y abundante, teniendo siempre en cuenta las condiciones de la localidad en que se ha de hacer el cultivo. Enumera las ventajas del conocimiento de la fisiología vegetal y dice que la agricultura es ciencia, arte y objeto de industria. (Aplausos.)

Habla de los inconvenientes que tiene para el vulgo la propagación en folletos y periódicos de ideas falsas respecto del asunto. Dice que es más difícil arrancar una idea falsa de la cabeza de un ignorante, que la floxera de la tierra con el sulfuro de carbono. (Repetidos aplausos.)

Refiere sus viajes á las estaciones vitícolas de Francia, y dice que halló bellísimos y frondosos viveros americanos que tenían floxera, pero que vivían una vida robusta. Alrededor, viñas francesas totalmente destruidas. En Montpellier igualmente destruidas; dos viñas vecinas, americana una y otra europea, demostraban mas y mas la eficacia de las vides de América. El baron de Prato duda si esta resistencia durará siempre, y cree que debe experimentarse cada variedad en cada terreno, porque en esta cuestión la experiencia es la maestra. Hace notar el hecho de que hasta los partidarios de los insecticidas tomen en Francia reserva de vides de América. (Aplausos.) Acon-

seja que se lleven sarmientos de vides á donde haya floxera; pero donde no, semillas. Y concluye. (Muchos aplausos.)

El Sr. Liéó, pide benevolencia al Congreso, y llama la atención del mismo respecto al hecho de que no hay entre los que le han precedido conformidad absoluta. El Sr. Liéó, que es viticultor, viene á hablar en nombre de los viticultores bajo un concepto puramente práctico; plantea la cuestión diciendo que no hay vides americanas indomables; que las hay resistentes, pero que en estas mismas ha habido desengaños. Estas vides, pues, son un paliativo y de ninguna manera debe confiarse la repoblación de los viveros. Para aceptar esas vides cree el Sr. Muñoz del Castillo que bastan los diez años que dan de tiempo para las cosechas; y el Sr. Liéó opina que no, porque eventualidad. Admite los viveros de vides de América en calidad de objetos de estudio. No se conforma con el Sr. Bonet y cree que lo está probado en Francia debe probarse aquí, antes de darlo por definitivo para España. En el caso de decidirse por las vides que recomiendan Planchon y otros, igual variedad nos conviene más. Solo las pruebas locales pueden resolver esta cuestión, pues se ve que mientras Foex recomienda unas vides, Lullman ha demostrado en Francia que se precipitó con la adopción de variedades. (Pide la palabra el Sr. Muñoz y Castillo.) Considera una imprudencia el decir al país que la panacea está en las cepas exóticas, porque cuando menos eso retardará los ensayos. Lee algunos párrafos en que se dice que en Francia se ha precipitado la obra de destrucción por aceptar inconscientemente las vides. (Aplausos.)

El Sr. Berbegal dice que, á pesar suyo, se cree obligado á terciar en el debate, porque ha acudido á la Diputación de Zaragoza la adopción de las vides norte americanas. Extraña que un compañero suyo volviera en la sesión de ayer ciertas especies, y da cuenta de las demostraciones que Foex y Saint-Pierre le hicieron cuando fué á Montpellier, para venir á deducir que las condiciones de textura de la raíz de la vid americana son invariables. Dijo que le ha dado para que llenen en la tierra el fin que le fue encomendado.

El Sr. Berbegal hace una excursión histórica-filosófica para demostrar que las discusiones deben tener un carácter científico. Recuerda los datos fito-fisiológicos de Foex, y los juzga para apoyar; habla también del efecto que la picadura del insecto produce en las raíces de las vides que él considera deben aceptarse. Compara esos hechos con los que se producen en las raíces de la vid europea atacada. Niega la degeneración de las vides, que algunos admiten como posible. Va fijándose en otras afirmaciones del Sr. Pou y las combate, afirmando que no es americanista ni partidario de los insecticidas; que busca la luz donde la ve. Da algunos detalles respecto de los procedimientos que la floxera sigue por instinto ante la vid americana y la europea; en esta última se va directamente á las raíces.

Entra en consideraciones sobre las diferencias de alimentación de los diversos tipos de vides. Termina diciendo que hoy es americanista, pero que quizá mañana sea partidario de algún insecticida porque confía en la ciencia; dice que, á su juicio, la variedad *Solonis* americana es indomable, y expone que la prueba de la misma en esta provincia no cuesta más de 20.000 rs., y hay semilla para toda España. Acaba diciendo que un pueblo sin agricultura es pueblo muerto. (Muchos aplausos.)

Aparados los turnos, el señor presidente concede la palabra para alusiones, y rectifican los señores Saint Pierre (que insiste en la teoría del Sr. Foex) Balagué, Beltran (que en nombre del Instituto Agrícola catalán pide que se espere á estudios más prácticos antes de adoptar las vides, y se apele al método de extinción seguido en Francia, discurso que publicaremos otro día), Bonet Pou, Muñoz del Castillo, Liéó y Berbegal.

Se da por suficientemente discutido el tema sexto del cuestionario, y se señala el 7.º para la orden del día de mañana.

Se da cuenta de varias comunicaciones, una de la comisión científica, que dice haber nombrado presidente al señor Royo y secretario al Sr. Colvée.

Se levanta la sesión á las cinco menos cuarto.

Noticias generales.

Ampliando la noticia que ayer hemos publicado respecto á las

desgracias ocurridas en Callosa de Segura, dice *El Gradador*, de Alicante, lo siguiente:

«Hacia algun tiempo que varios sujetos, hermanos todos, conocidos por los *Cabotas*, disponían á su arbitrio de los riegos de la huerta de Callosa, concediendo las aguas al que las demandaba, que les pagaba á buen precio, con notorio perjuicio del que realmente tenía derecho á aquellas. Nadie osaba delatar á los *Cabotas* por evitarse un disgusto, teniendo presente que uno de ellos ha estado en pretexto, y que todos tenían fama de capadachinos entre sus convecinos.

Peró al regresar de acompañar á un entierro varios sujetos, y entre estos un criado de una familia del pueblo, hubo este de encontrar al *Cabota*, licenciado de presidio, en la calle Mayor, y parándole le suplico no le quitase más el agua que legítimamente le pertenecía. Por toda contestación, el *Cabota* le dió dos tremendos garrotazos, lo que, visto por los amigos del apaleado, fueron á intervenir en la contienda, cuando uno de estos recibió del mismo agrorator tan terrible puñalada en el vientre, que le dejó casi exanimado.

A los ayes y lamentos de la víctima accudieron presurosos los hermanos y parientes de los contrincantes, trabándose una formidable batalla sostenida casi toda por el *Cabota* que empezó la cuestión, y que dió por resultado el ocasionar heridas á seis personas, cuatro de los cuales quedaron en tan gravísimo estado, que dos han fallecido, habiendo tres mas recibido los típicos Sacramentos.

Los *Cabotas* salieron todos ileso, contentándose de uno de ellos que, al amonestarle la autoridad local para que se entregara, contestó negativamente y en actitud por demás hostil.

El juzgado de Dolores, al que pertenece la populosa villa de Callosa, se trasladó á dicho punto, empezando á instruir las diligencias oportunas, que han dado por resultado la captura de los cuatro hermanos *Cabotas* y dos sujetos mas que resultan complicados en la contienda.»

Algunos amigos del Sr. Sagasta creen que si este hombre público accede á las instancias que se le han hecho, es fácil que asista á las fiestas de Zaragoza, y, por lo tanto, retrasará su venida á Madrid hasta el día 15 ó 16 del presente mes.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la Coruña y el juez de primera instancia de Nolla.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el mariscal de campo de artillería don Francisco Calderon y Ansoategui cese en el cargo de comandante general, subinspector de dicha arma, en el distrito de Cataluña.

Ultramar.—Real decreto disponiendo que regrese á la Península el ingeniero jefe de segunda clase de Caminos, Canales y Puertos que sirve en la isla de Cuba, D. Salustiano Martínez Pardo.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para el Registro de la propiedad de Priego (Caenca) á D. Vicente Lorente y Esteban.

Fomento.—Real orden concediendo á D. Ramon Sanchez y Castillo y D. Ricardo Aparisi y Soriano dos certificados de propiedad de marcas de comercio para distinguir las botellas de agua mineral de Loeches, á favor de la empresa propietaria de aquel establecimiento balneario.

Con el crédito de seis millones de reales concedido para las obras de la cárcel-modelo, queda cubierto el presupuesto de gastos de aquéle edificio.

A las obras se dará gran actividad, aumentándose el número de trabajadores.

Dice un periódico: «Suponíais

«Se ha presentado por el ingeniero D. Rafael Valls de David al ministerio de Fomento los planos de construcción de un ferro carril que, partiendo de Medina del Campo, termine en Astorga, pasando por las poblaciones importantes de Rueda, Tordeillas, Mota del Marqués, San Pedro de Latarce, Villalpando, Benavente, Pobladora del Valle y La Bañeza, proyecto que venia siendo de

Amor después de la muerte.

Amor después de la muerte.

lo cual, de acuerdo con los médicos, consideramos peligrosa la presencia de Vd. en esta casa, y se le negó la entrada en ella, como siyo negándosela hasta que mi pupila haya recobrado por completo la salud.

—¡Caballero!... exclamó Genaro poniéndose en pié, por un movimiento rápido y nervioso.

—Lo dicho; no me retracte jamás, dijo con mucha calma Mateu.

—Esto es arrojar me de la casa de mi prometida.

—No, señor; es suplicar á usted que no la vea en algun tiempo, porque las emociones fuertes perjudican á su salud, y tememos que se reproduzca el ataque que ha sufrido; si Vd. la ama verdaderamente, debe comprender mis razones y acatar mi deseo sin replicar.

—Está bien, caballero; por fortuna, los sentimientos de Ermelinda no han cambiado, y no tardará en

Amor después de la muerte.

Amor después de la muerte.

La joven se estremeció; cerró los ojos como si hubiera querido contener las lágrimas, y sin volver la cabeza, siguió revolviendo papeles, y dijo:

—Dispéñseme Vd., querido tutor, que no le reciba; me encuentro un poco fatigada.

—Desea despedirse de ti; mañana, temprano, debemos salir para Biarritz.

—¿Al fin?

—Sí; es preciso, necesitas los baños de mar.

—Tengo tan pocas ganas de viajar.

—Este es un viaje de placer; ya he dado las órdenes á tus doncellas para que te preparen el equipaje.

—Bien, como Vd. quiera; entonces iremos los dos; nos acompañarán Manolilla y el ayuda de cámara.

—También Valerio se alegraría ir con nosotros.

Amor después de la muerte.

Amor después de la muerte.

medicos que no se dilate ni un día; estamos casi á fines de Agosto, y no podemos descuidarnos.

—¿Querrá que vaya con ustedes? —¡Propóngaselo Vd.! exclamó Valerio en voz baja, con un acento tan dolorido, que demostraba la profunda amargura de su corazón.

—Lo difícil; ni aun quiere verte.

—¡Ay! Yo no sé por qué tan de repente me ha manifestado esa profunda antipatía.

—También á mí me extraña.

—¡Me aborrece!... ¡A mí, que daría por ella mi vida!... exclamó Valerio con sentido acento.

—Voy á ver si quiere recibirte, dijo D. Manuel, atravesando el anchuroso salon para dirigirse al gabinete de Ermelinda.

Esta, que había abandonado su sitio, se hallaba hojeando algunos papeles en su secreter.

—Valerio pide permiso para saludarte, Ermelinda, dijo D. Manuel.

Amor después de la muerte.

Amor después de la muerte.

ser mi esposa, aunque Vd. no quiera.

—No seré yo quien me oponga; sólo deseo su felicidad, dijo don Manuel.

—Mi querido tutor, siento mucho que se enfade Vd. con Genaro; yo le aprecio tanto...

—¡Enfadarme!... interrumpió don Manuel; no, hija, mia; yo le aprecio igualmente que tú, y si comprendes que has de ser feliz siendo su esposa, lo serás; mi único afán es hacerte dichosa; pero que tenga un poquito de paciencia; hoy no estás para ocuparte de ningún asunto serio.

—La tendré; se lo prometo á usted, Sr. D. Manuel; adios, Ermelinda; aun cuando no se me permita verla, vendré todos los días personalmente á informarme de su salud.

—Muchas gracias, Genaro; recuerdos mil á su señor papá.

gran necesidad para los pueblos que ha de atravesar.

Es tal la importancia de este pensamiento, que sería bastante con que dijéramos que una de las zonas por que atraviesa es la conocida por Tierra de Campos, el primer punto sin duda en producción de cereales, y que se encuentra sin comunicación directa para sus harinas y semillas.

Este proyecto, llevado a cabo por una casa importante de Bélgica, se pondrá en ejecución tan pronto como quede terminado el expediente a que estas obras están sujetas.

Además de las grandes cruces firmadas por S. M. en el Consejo del jueves, hay, según los ministeriales, otra propuesta, aunque mas reducida, que todavía no está ultimada.

La cantidad dispuesta para las dos subastas de amortización de títulos de renta perpetua del 3 por 100, que deben celebrarse el 20 del actual en la dirección de la Deuda, asciende a 1.019.122'20 pesetas.

Dice La Correspondencia de España:

«Mucho se comentó anoche en los círculos políticos la visita de para corteja que hicieron los ministros al duque de Montpensier, y la conferencia que despues celebraron con S. M. el rey el presidente del Consejo y los ministros de Guerra y de Marina, y no faltó quien relacionara estos hechos con rumores de crisis ó con noticias de las Provincias Vascongadas.»

No nos ocuparemos de la primera suposición y respecto á la segunda, sin que le damos otra importancia de la que tiene, haremos constar que algunos amigos del Gobierno creen que, si la mayor expansión política concedida á aquellas provincias en época reciente pudiera no ser agradecida y servir de arma contra el orden actual, el Gabinete, que aceptó los hechos consumados, sería inexorable en reprimir todo propósito perturbador, y no vacilaría en restablecer el estado excepcional que hicieron preciso las circunstancias, por mas que confía en que no será necesario acudir á tales medidas.»

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado á 22'60 al contado y 22'75 á fin de mes, papel, cambio dudoso.

Anoche se decía que varios jóvenes de la buena sociedad pensaban solicitar permiso para recorrer las calles de Madrid en mascarada alegórica durante las fiestas reales que se celebrarán en Madrid con motivo del natalicio de la infanta heredera.

El nuevo cuadro de horas que desde 1.º de Octubre rige en la línea férrea de Orense á Vigo, es el siguiente:

- Tren ascendente núm. 2.—Saldrá de Vigo á las 7'10 de la mañana, y llegará á Nieves á las 9'27.
Tren mixto ascendente núm. 4.—Saldrá de Vigo á las 3'15 de la tarde, y llegará á Nieves á las 5'35.
Tren descendente mixto núm. 1.—Saldrá de Nieves á las 5'45 de la mañana, y llegará á Vigo á las 8'10.
Tren descendente núm. 4.—Saldrá de Nieves á las 3'50 de la tarde, y llegará á Vigo á las 6'10.

En breve se comunicará una orden á los jefes económicos para que manden recoger toda la calderilla antigua.

Esto dice un colega, pero se nos ocurre preguntar si también se dirigirá esa orden á los jefes económicos de las provincias catalanas.

El día 14 saldrá para Barcelona el señor ministro de Fomento, con objeto de asistir á la inauguración del ferro-carril de San Juan de las Abadesas.

En cumplimiento de la ley de dotación de la real Casa, S. A. la infanta Mercedes debe entrar en el goce de la pensión que venia percibiendo la hermana mayor de su majestad.

Como, según la misma ley, la infanta Isabel debe tambien cobrar una asignación de 250.000 pesetas, y no hay crédito consignado en el presupuesto, parece que se han suscitado algunas dudas, cuya solución será necesario que se traduzca en una disposición ministerial.

Parece tambien, no obstante, que por ahora no se resolverá nada, aguardando á que se abran las Cortes para la presentación del oportuno proyecto de ley.

Las noticias que ayer circularon respecto al estado de salud del señor conde de Ceste, fueron poco satisfactorias.

Anoche se aseguraba, y nos alegraríamos que no fuese cierto el informe, que el general Pezuola habia tenido un pequeño vómito de sangre, accidente que, como es natural, produjo gran alarma en la familia y amigos del enfermo.

Por fortuna, no parece que la situación del señor conde de Ceste, revista carácter grave; pero si puede asegurarse que no le será posible abandonar el lecho durante algunos dias.

Por la Mayordomía mayor de Palacio se ha comunicado al señor D. Victor Mariñosa una real orden manifestándole que S. M. el rey, al par que agradece el ofrecimiento del Proyecto de unificación y amortización de la Deuda nacional, de que es autor el Sr. Mariñosa, lo acepta con gusto S. M. por ser un trabajo importante que tiene reconocido mérito.

Esta mañana se hallaba interrumpida la línea telegráfica de Andalucía por efecto del temporal.

Hoy han salido para Zaragoza el mariscal de campo D. Luis Daban, don Francisco Casariego y los señores de Travesedo.

En el tren express de Alicante y Valencia ha salido el teniente general Sr. Valmaseda y el conde de Villarizo.

A las nueve de la mañana han llegado por la línea del Norte el general Riquelme, D. T. Ibarrola y los condes de Torregrosa y Montarco.

De mañana á pasado se firmarán las propuestas de gracias al ejército, consistentes en cruces del Mérito militar blancas, con motivo del natalicio de la infanta heredera.

Hoy se han corrido las ordenes para la recepción oficial de mañana.

A este acto es probable que solo asista el general Rubalcaba si el Consejo de Estado no tiene resuelta la cuestión de etiqueta promovida por la colocación en las recepciones de los capitanes generales.

Los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, y el marqués de Barzanallana, han estado en la Presidencia del Consejo de ministros.

Se ha suspendido la celebración de la misa de gracias que debía celebrarse el lunes, y á la que asistiría S. M. la reina.

El lance pendiente de que se ha hablado ayer y hoy, que debía tener lugar entre dos títulos de Castilla, parece que no tendrá efecto en vista de las explicaciones mutuas que han mediado, satisfactorias y honrosas para ambas partes.

Hoy ha llegado á Madrid el gobernador civil de Burgos, acompañado del alcalde y dos diputados provinciales, que vienen en comisión para gestionar el establecimiento de la Escuela central de Tiro en aquella capital.

Esta tarde han estado á ver al señor ministro de la Gobernación, lo cual no pudieron conseguir por no encontrarse en su despacho, y pasaron á conferenciar con el señor ministro de la Guerra, permaneciendo en aquel centro una hora.

Telegramas.

Paris 8.—Se anuncian perturbaciones atmosféricas en el golfo de Vizcaya, á partir del 10 de Octubre.

Nueva-York 8.—El nuevo presidente de la República de México tomará posesión el 1.º de Diciembre próximo.

Berlin 8.—La Gracia de la Alemania del Norte hace observar que el Congreso de Berlín no aceptó la enmienda por la cual las potencias se obligaban á intervenir y velar por la ejecución del tratado. Esta intervención es, pues, solo facultativa y de ningún modo obligatoria. Esta circunstancia hace presumir que la política del Gobierno alemán será reservada.

Constantinopla 8.—Los embajadores de las grandes potencias se han reunido hoy, acordando por unanimidad abstenerse de asistir á la recepción semanal en el ministerio de Negocios extranjeros. Esta hecho ha producido vivísima sensación.

No tiene fundamento el rumor de que haya sido llamado el Sr. Goatchen, embajador extraordinario de Inglaterra.

Scutari 9.—Los albaneses cristianos dedicados al comercio, residentes en Montenegro, han sido expulsados de aquel Principado y obligados á vender sus mercancías con enormes pérdidas.

El Gobierno montenegrino ha ordenado despues el secuestro del dinero, producto de estas ventas forzadas.

Muchos de estos desgraciados albaneses han llegado á esta ciudad.

Londres 9.—Segun telegramas de Nueva-York del Observatorio meteorológico de aquella ciudad, es de temer para mañana una gran tormenta, que alcanzará las costas septentrionales de España.

Viena 9.—La Correspondencia Política anuncia que lord Seymour, almirante de la escuadra inglesa del Adriático, ha dado orden á los buques de alistarse para hacerse á la mar dentro de cuarenta y ocho horas.

Londres 9.—Se asegura que todos los Gabinetes de las grandes potencias han dado la seguridad de que estaban conformes en mantener el acuerdo europeo bajo la base de las proposiciones inglesas.

Se espera de un momento á otro la noticia de la salida de las escuadras.

Suez 9.—Ha llegado el vapor España, de la línea de vapores de Filipinas, del marqués de Campo, continuando su viaje sin novedad.

Londres 9.—Segun las últimas noticias de París, la insurrección toma grandes proporciones cerca de Tauris, pasando de 15.000 el número de los rebeldes, todos ellos armados de fusiles del sistema moderno.

Paris 9.—Varios padres franciscanos, de origen alemán, han llegado á Strasbourg, expulsados de Francia por orden de las autoridades de la República.

En el Consejo de ministros celebrado hoy, bajo la presidencia del Sr. Grey, se ha tratado extensamente de la cuestión relativa á las clases que se acaban de abrir, descompenadas por jesuitas, aunque los colegios aparecen dirigidos por otras personas.

Se trata de inspeccionar escrupulosamente dichos establecimientos de enseñanza.

Hoy se ha inaugurado en el ministerio de Negocios extranjeros la conferencia postal internacional, en la cual estarán representadas todas las naciones de Europa.

Se cree que, á propuesta de Francia, se adoptarán varios acuerdos muy favorables al comercio en general.

Telegrafían de Roma que en el próximo consistorio serán elevados varios prelados á la dignidad cardenalicia, y que entre los diferentes nombres que se han citado, puede darse por seguro el del patriarca armenio.

Fabra.

Miscelánea.

En la Iglesia de San Marcos se ha verificado hoy el enlace de la bella y elegante señorita doña María del Carmen Garrido con nuestro querido amigo el Sr. D. Tomás Santos y Corzo.

Reciban nuestra enhorabuena, y les deseamos una interminable luna de miel.

Hemos tenido ocasión de examinar las dos obras que el reputado maestro concertista de Valladolid, Sr. D. Cipriano Florente, ha compuesto, dedicadas á la Sociedad Coral de profesores que dirige el Sr. D. Nicolás González Martínez, en el teatro de la Comedia de esta corte.

La Mazurca ó voces solas *Escos de la vida* y la danza *La cita en el valle* tambien á voces solas, de interpretarse tal y como se hallan escritas, habrán de rendir gran beneficio y proporcionar, tanto á su autor como á la Sociedad Coral de profesores, multitud de aplausos.

La variedad de los motivos que el señor Florente ha sabido combinar, así como los tonos dulces y sentimentales que se echan de ver en las dos obras mencionadas, habrán de encontrar justísima aceptación entre los inteligentes y aficionados á las audiciones musicales mas selectas y escogidas.

Felicitemos de antemano al Sr. Florente porque le aseguramos un excelente resultado.

Al tratar de las disposiciones municipales respecto á la introducción de las carnes muertas en Madrid, no hemos podido menos de celebrar aquellas medidas que creíamos habian de concluir con los abusos que se toleraban y cometían aun en el Matadero de esta villa; pero á pesar de todo ello, y teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Madrid parece predestinado para hacer todo lo contrario á lo que el vecindario desea hoy en lo que afecta al incremento que va tomando la introducción de las carnes muertas, no nos es dado otra cosa que celebrar el aumento progresivo que en todos conceptos nos demuestra el resumen siguiente:

En el mes de Julio han sido las reses vacunas 5 1/2 las introducidas, y las lanaras 2 815, pesando en junto 18.901 kilogramos, y devengando por el concepto de derechos de consumos 5.305 pesetas 26 céntimos.

En el mes de Agosto, las reses vacunas fueron 15 1/2, y las lanaras 3 182, cuyo peso ascendió á 21.948 kilogramos, acarreado un ingreso de 6.137'48 pesetas.

En el mes de Setiembre, las reses vacunas aumentaron á 20 1/2, y las lanaras á 3'456, pesando 25.568 kilogramos; rindiendo por derecho de consumos 7.081'68 pesetas.

Como quiera que con la ruda batalla que se tiene entablada por determinados elementos no permite la introducción de la carne muerta de cerdo y la de otros animales alimenticios, esperamos del comisario, Sr. Romero Paz, ya que los dichos rendimientos deben satisfacerle, que tenga en cuenta nuestras observaciones, para que el Mercado de los Mostenses, en la parte que atañe á la venta de carnes muertas, sea todo lo abundante y variado que el vecindario se propone.

Hemos recibido un ejemplar de la obra que acaba de publicar el Sr. D. José Campillo, perito de la Escuela de Comercio de Madrid, denominada *Agenda del buen estudiante*.

Como esta obra es especial en su género y el pensamiento que ha precedido para darla á la stampa encierra la mejor conveniencia, por cuanto se determina el método para estudiar con fruto y ganar curso en todas las asignaturas, en vista de esto, no podemos menos de recomendar su adquisición, toda vez que su autor, que hoy cuenta 16 años de edad, la ha publicado con la competente aprobación de varios señores catedráticos y multitud de sus compañeros en las diferentes carreras de Derecho, Ciencias, Medicina, Farmacia, etc.

Vendese en el depósito general, calle de Vergara, número, 10, librería.

Suplicamos al señor alcalde primero, presidente de este Ayuntamiento, se fije en el estado en que se encuentran algunas calles de la villa y corte de Madrid respecto á los empedrados.

La misma carrera de San Jerónimo precisa de una inmediata reparación, porque son tantos los adoquines hundidos, que el día menos pensado tendremos que lamentar acaso el vuelco del carruaje del mismo señor marqués de Torneros.

El diestro Bocanegra, que se hallaba en cama en Granada de resultas de una cogida, estuvo á punto de perecer quemado á consecuencia de que, estando curándole, un trapo empapado de alcohol se prendió fuego, comunicando las llamas á la cama.

al gabinete inmediato, y despues de grandes esfuerzos pudo dominar el incendio.

Se han publicado los números 3, 4 y 5 de Los procesos celebres de todos los países, que bajo la dirección de D. José L. de B. publica D. Salvador Mañero, de B. de la. En estos números termina el notabilísimo proceso de B. de la Rouciere, tentativa de estupro, que ya ilustrado con el traductor, contienen todo el envenenamiento, titulado *El cura Goteleaud* y la señora Dussaplend, traducidos por P. L. Courrier.

A las doce de la mañana se dispuso el natural que hace frente á los números 79 y 81 de la Carrera de la Vega, cogiendo debajo á un hombre que se hallaba durmiendo al lado, dejándole a davor.

Avisos oficiales.

La dirección general de la Caja de Depósitos satisfará el día 11 del corriente, de diez á dos de la tarde, los que se exotresen á continuación:

Resguardos al portador, amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1880, carpetas números 312 y 323 de señalamiento. Intereses de resguardos al portador, no depositados, segundo semestre de 1873, carpeta núm. 2.527 de señalamiento; primero de 1874, carpeta 2.471; segundo de 1874, carpeta 2.411; primero de 1875, carpeta 2.074; segundo de 1875, carpeta 1.942; primero de 1876, carpeta 1.871; segundo de 1876, carpeta 1.657; primero de 1877, carpeta 1.546; segundo de 1877, carpeta 1.386; primero de 1878, carpeta 1.193; segundo de 1878, carpeta 1.121; primero de 1879, carpetas 1.038 y 1.039; segundo de 1879, carpetas 889 y 890; primero de 1880, carpetas 738 á 740.

Tercera parte del 80 por 100 de Propios, libramientos expedidos y no aplicados en operaciones con el Tesoro. Ayuntamiento de Camerondo, provincia de Guadalupe.

La dirección general de la Deuda, el día 12 del actual, de doce á dos de la tarde, entregará los títulos de Deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes á facturas de conversión de resguardos de recibos del empréstito de 175 millones de pesetas, que á continuación se expresan, en el concepto de que, para entregar los valores pertenecientes á las facturas que tienen reintegro, es preciso que los dueños de las mismas, al presentarse á recogerlos, acrediten haberlo hecho efectivo en la Caja de la Administración económica de este provincia:

Facturas que tienen reintegro, números 1.663, 1.248, 1.642, 2.965, 3.176, 3.518, 4.058, 4.056, 4.136, 4.131, 4.132, 4.133, 4.134, 4.135, 4.136, 4.137, 4.139, 4.140, 4.141, 4.142, 4.143, 4.146, 4.147, 4.148, 4.149, 4.150, 4.152, 4.155, 4.156, 4.157, 4.169, 4.186, 4.212, 4.213, 4.219, 4.221, 4.228 y 4.232.

Facturas que no tienen reintegro, números 3.8, 311, 313, 316, 341, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 466, 965, 1.157, 2.414, 2.942, 2.944, 4.872, 4.899, 4.906, 4.993 y 5.478.

Sección comercial.

Sotillo del Riaco (Soria) 6 de Octubre.—El precio de los artículos en el mercado fué el siguiente:

Trigo puro bueno á 42 y 43 rs. fanega; común á 38; centeno á 25. Cebada de 19 á 20 rs. fanega. Garbanzos regulares á 18 reales celemín.

Estos precios rigen mas bien con tendencia al alza, á causa de no llover y no poderse hacer las sementeras.

Següvela (Segovia) 6 de Octubre.—Trigo para sementas de 42 á 44 reales fanega; para la población blanco de 38 á 40; rojo bueno de 36 á 38; regular de 34 á 36; meroja de 28 á 34.

Centeno de 21 á 22; cebada de 17 á 18; yevos de 24 á 26; algarrobos de 20 á 22; garbanzos del país gordos, blancos, de 100 á 120; medianos de 90 á 100; duros gordos de 90 á 100; alubias blancas de 68 á 70.

Carrion de los Condes 7 de Octubre.—Trigo superior para sembrar de 48 á 50 rs. fanega; para el consumo de 39 á 42; cebada buena á 20; mediana á 18. Centeno de 24 á 26; avena á 14.

Garbanzos de 140 á 200; alubias pequeñas de 60 á 82; grandes de 60 á 82; habas de 28 á 30. Patatas á 3'50.

Madrid 8 de Octubre.—El precio de los artículos que han llegado en el mercado: Carne de vaca de 1'19 á 1'28 el kilogramo.

Idem de cerdo de 0'60 á 1'00 pesetas el kilogramo. Tocino ahogado á 1'82 á 1'90 pesetas el kilogramo.

Idem fresco de 0'99 á 1'10 pesetas el kilogramo. Idem en canal de 0'00 á 0'60 pesetas el kilogramo.

Lomo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo. Jamon de 2'67 á 3'80 el kilogramo.

EXTRANJERO.

Existencia de granos en los Estados Unidos: Trigo 5.400.000 bushels 10.184.000 (ing. me); maíz 17.400.000 (11.484.000). Vienna á la vez para el Reino Unido 2'3 buques, con 1.540.000 quarters de trigo (6.500.441 fanegas).

Para varias naciones del Continente, 794.260 quarters de trigo (4.455.724 fanegas) y 236.100 mds. de maíz (1.892.449) lo son. Últimas ventas de trigo en Odessa, 101.000 tohivres (831.600 fanegas).

Últimas entradas en Francia, tambien de trigo: por Marsella, 283.124 tohivres; por Burdeos, 21.492; por Nantes, 18.000; por el Havre, 69.000; por Rouen, 57.253; por Dunkerque, 20.000; por puertos subterranos, 43.788; total, 426.788 tohivres de trigo (669.218 fanegas).

Ha pasado los Dardanelos 8 buques para Marsella. Con cortas diferencias las anteriores cifras son las de consumo.

La normalidad es grande, y á pesar de ella, en los precios ha habido durante estos dias una alza de céntimos. No obstante, la baja resulta, y grande, si se establece la comparación entre los precios actuales con los que regían hace un año.

Abierta la campaña bajo estas circunstancias, será muy difícil que varíe en lo substancial, y se cree que las cotizaciones mas bien han de favorecer á los compradores que á los vendedores. Pero el tiempo habrá de determinar lo mas acertado.

SANTO DE MAÑANA. San Francisco de Borja y San Luis Beltrán. CULTOS. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Antonio del Prado.

A las diez se celebrará á San Francisco de Borja con misa mayor solemnidad y sermón que predicará D. Luis Delgado, y por la tarde á las cuatro completas y procesion del Santísimo para reservar.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia la del Segriero en San Ginés, ó la de la Vida en Santiago.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Del 8, Del 9. Rows include Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Pequeños, Renta perp. exterior, etc.

Sección comercial.

Table with columns: Sotillo del Riaco (Soria) 6 de Octubre, Següvela (Segovia) 6 de Octubre, Carrion de los Condes 7 de Octubre. Rows include Trigo puro bueno, Centeno, yevos, etc.

Espectáculos.

PARA HOY. ESPAÑOL.—A las nueve y media. Turno 3. APOLO.—A las ocho y media. Turno 3. FOLIES ARBERGUIS.—A las ocho y media. YAREDA.—A las ocho y media. TEATRO LA RAY.—A las ocho y media. Turno 3.—Un medio de suscripción. Cambio de vía.—L. Ocho y media. MARTIN.—A las ocho.—F. social Bailon.—Mas vale maña que fuerza.—Un teatrito.—Pico, Adam y Compañía. LUCHO DE CAPILLANES.—A las ocho y media.—Sanete.—La jota aragonesa.—Pulpis de Capillanes.—Los dos inseparables.—Madama Angot.—Ejercicios por Bing-Loock.—Canción de soto.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 3.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—Pascual y Carranza.—Los habladores.—Música clásica.

A las ocho y media.—Don Napoleón.—Música clásica. SALONES DE LA BOLSA.—Gran reunión de baile desde las tres y media de la tarde á las dos de la madrugada.

SALA MADRILEÑA. Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Noz, Calle de las Huertas, núm. 59.

IMPRENTA.

CALLE DE LAS HUERTAS, N.º 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etc., etc., todo con prontitud y á precios muy reducidos.

Imprenta de **EL POPULAR**, Huertas 59

REVISTA AGRICOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todo los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencias al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION **2** REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN Y MARCOS
Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

Se vende

una magnífica máquina de imprimir, muy poco usada, del autor Alauzet, con abanico. Las dimensiones de la platina son de 84 por 56, é imprime 74 por 46.

Del precio y demás condiciones, darán razon en la calle de las Huertas, 59, imprenta, Madrid, donde podrán verla.

¿Quieres conservarte siempre **JOVEN Y HERMOSA?**

Consigue el **VEGETINE VIARD** perfeccionada y obtendrás Tersura, Frescura, Belleza y Salud. — Precios: con bota, 44, 28 y 17 rs. caja; — sin bota, 13 rs.

Única verdadera **AGUA DE NINON VIARD**

La conservan 30 años de éxito. Quita las Pecas, Barros, Fuego del rostro, Acne, etc. hasta a 6 años de edad y con su acción de todo beneficia, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 19 y 13 rs. — Paris, Fois **VIARD** & Co, 5, rue Auber. Véndense en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO

en la Exposición de Viena de 1873.

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montero, 8.

MADRID.

MAQUINAS

PARA LA REDUCCION DE UVA A MOSTO.

Prensas ROUYER, por freno, á palancas múltiples, de sólida y perfecta construcción, funciona en el reducido espacio de 3 metros cuadrados. Es el aparato más poderoso de su género en presión y más barato de precio, según el cuadro comparativo inserto en el *Diario de Agricultura Práctica*, de Paris 2 de Setiembre de 1875, el cual justifica que las prensas Rouyer, como mayores, son superiores en construcción, presión y siempre en precio más barato, á las de Somain, Decombe y Mabilly.

Número	Largo y diámetro del husillo.	Presión Kilos.	Altura y diámetro de la jaula.	CABIDA DE LA JAULA EN UVA		Cuadro de la arces.	Precio Reales.
				Blanca pisada.	Tinta cocida.		
1	2'50 c 60	19000	70 c 1 m	8 hts.	12 hts.	1'40 c.	1000
2	2'50 70	28500	77 1'10 c	15	18	1'55	1400
3	2'50 80	35900	85 1'20 c	22	25	1'70 c	1800
4	2'50 90	44500	92 1'3	28	32	1'85	2200
	2'50 100	75000	140 1'40	35	40	2 mts.	2700

Huillos con tuerca de presión, sistema *encliquetaje*, de 8 y 9 centímetros diámetro por 2 metros 25 y 55 largo, á 800 y 1.000 reales.

Pisadora de uva, cilindros madera largos un metro, 800.

Pisadoras-desgarradoras de uva.

Con resorte, á dar paso á obstáculos, montadas sobre fundición 800
Con id., id. id., id. sobre plés de madera 540
Con id., id. id. id., montadas todo sobre madera 460
Sin resortes, montadas sobre madera 400

Una instrucción impresa detalla el montaje y manejo de las prensas.

Como garantía de su bondad, á voluntad del comprador, se prueban antes de salir del almacén.

Los precios señalados á todos los aparatos, son al contado en plata ó oro.

Prévia garantía é interés de 6 por 100 anual, á plazo de 3, 6, 9 y 12 meses fecha, las prensas y huillos.

M. DIEZ Y DIEZ, calle del 20 de Febrero, núm. 6, almacén de máquinas agrícolas, viti-vinícolas, pesos y medidas contrastadas, y vino del pago Fuente-la-Mona.—Valladolid. (3.492)

DICCIONARIO

DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA.

COMPILACION

de la novísima legislación de España peninsular y ultramarina en todos los ramos de la Administración pública.

POR D. MARCELO MARTINEZ ALGUBILLA.

3.ª edición.

Se han repartido ya catorce volúmenes de 450 á 500 páginas cada uno, y el 15 y último saldrá á la mayor brevedad. Los volúmenes llevan de dos en dos foliación seguida para que la encuadernación se haga en ocho gruesos tomos de 960 á 1.000 páginas cada uno de los siete primeros, contentiendo el último de 500 á 700. Cada volumen, por suscripción, cuesta 6 pesetas ó 12 el tomo completo. Reunidos los tres para suscribirse, se rebaja el 8 por 100; reuniéndose seis, el 15, y desde 12 en adelante 25 por 100.—Con el último volumen se va á publicar la lista de señores suscritores.—Los pedidos se dirigirán al autor, calle del Arco de Santa María, 41, triplicado, en Madrid. (3.450)

IMPORTANTISIMO.

Polvos para hacer la mejor tinta que se conoce.

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin posea.

Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

A los libreros que tomen de 10 cajas en adelante, se les abonará el 25 por 100.

No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico, y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 31.

Lecciones de Clínica Médica,

precedidas de la *Lección inaugural del curso de Patología interna* en la Facultad de Medicina de Paris dada en 20 de Marzo de 1879; por el doctor Miguel PETER, profesor de Patología interna en la Facultad de Medicina de Paris, médico del Hospital de la Caridad.

El *quasi cures vitas lampada tradunt.* (Lucrécio)

Segunda edición, revisada, corregida y aumentada. Traducida por D. Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la Facultad de Medicina de Madrid, etc.

Se ha repartido el cuaderno 10.º

Esta importante obra consta de 10 cuadernos, que se repartirán con regularidad uno al mes.

Todo suscriptor que desde luego quiera recibir la obra completa (dos tomos en 8.ª mayor, de que consta la obra), su precio es 27 pesetas en Madrid, y 29 franco de porte, para toda España.

Se hallará de venta en la Librería extranjera y nacional de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del reino. (3.468)



CALLE DE PRECIADOS, NÚM. 35, MADRID.

ES LA PRIMERA AGENCIA DE PUBLICIDAD ESTABLECIDA EN ESPAÑA.
Recibe ANUNCIOS, COMUNICADOS, SUSCRICIONES y ARTICULOS de interés particular

para este periódico, los principales de Madrid y provincias, ya ilustrados, científicos, de modas y satíricos, como para los de todos los países, cuyo *Catálogo-Prospecto* se remite gratis y franco de porte á quien lo pida, y en el que se detallan las condiciones ventajosas en que se hace la publicidad en esta antigua Agencia, arrendataria hoy de muchos periódicos importantes y agente exclusivo de otros, lo cual le permite ofrecer á sus comitentes (la mayoría de los anunciantes españoles y gran número del extranjero) precios que no obtendría por ningún otro medio.

También recibe anuncios para *La Liga de la Prensa*, representada por diez periódicos de distintas opiniones políticas, por 2 rs. línea en todos, rigiendo para la medida de clichs y anuncios *EL POPULAR*.

La casa además tiene imprenta para hacer, con el esmero que tiene acreditado, toda clase de trabajo tipográfico, encargándose de la fabricación de clichs y grabados para los anuncios, como de toda clase de comisiones y de la representación en general.

Dirección telegráfica, AGENCIA ESCAMEZ, Madrid.

TESORO DE LA BOCA.

El mejor específico contra el dolor de muelas y enfermedades de la boca.

Véndese á 6 rs. frasco en las principales boticas, y al por mayor en Medina del Campo, farmacia de Velazquez Alonso. L.—216

SE NECESITA UN PROFESOR

titulado en Ciencias para un Colegio Católico de Asturias. En la Redacción de *El Fénix*, Ballesta, 6, pral., se dá razon. L.—291

LÁMPARAS FÚNEBRES.

Desde 24 rs. par en adelante, última novedad, campanas de comedor y sobremesa, é infinitad de artículos á precios reducidos. Latas de petróleo á domicilio. Plaza de Ferradoro, 12, Madrid. L.—284.

EL ANGEL CAIDO

LA MUJER

POEMA FAMILIAR DE

Manuel Henao y Muñoz.

Los que aspiren á mejorar la condición de la mujer; los que deseen encontrar en el hogar doméstico la única dicha que existe en estemundo, compren este libro, que tan eficazmente contribuye con su doctrina á tan laudable fin; los que anhelan las costumbres licenciosas rechazadas por inefficaz.

Esta obra se compone de un tomo en 4.ª prolongado, con preciosas láminas y viñetas, y se vende á 20 rs. en Madrid, 24 en provincias y 28 en Ultramar y extranjero.

Los pedidos, acompañando el importe, á los editores P. Góngora y compañía, Puerta del Sol, 12, tercero, Madrid, ó á la administración de *Los Dos Mundos*, Vez, 6, principal. A los suscritores de este periódico se les hace la rebaja de una peseta, tanto en Madrid como en provincias. (3.473)

DUEÑAS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA.

Carretas 7, principal.

LOS DOS CADAVERES.

Con láminas, por Federico Soulié.—Roma *subterránea* por Carlos Didier.—Nueva edición ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas, en un tomo, en este 12 de

DR. GOÑI,

especialista en las vías urinarias y matriz, asegura su curación, no cobrando lo estipulado hasta después de curado. Montero, 11. L.—82.

Pianos Hardt, de Stuttgart.

Clase superior, formas elegantísimas, grandiosidad de sonidos, solidez comprobada. Único depósito, A. Romero, Preciados, 1.—MADRID. L.—293.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil plés su superficie divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle de Miguel Angel y de las Navas. También se cambia por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tram-vía del Norte pasará muy en breve por el Paseo del Obelisco. (3.455)

TAMBIEN

se construyen hoteles, con jardines ó sin él, en los expresados solares, con sujeción á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendiribál (barrio de Argüelles), hotel número 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones todos los días, de diez de la mañana á cuatro de la tarde. (3.455)

BRAGUEROS

El mejor y único en su clase, para tener siempre, y sin molestia, reducidas las hernias, inventado por el Sr. Revillo y construido por el ya acreditado artista D. Silverio Zuloaga. Los presentes figuras dan una idea bastante exacta de est aparato contentivo.



Lo coloca y desecha, á medida del paciente, el primario, en su estudio, calle de la Colegiata 18, tercero izquierda, y también á domicilio.

EL DRAMA DE LA VIDA

por D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Este libro es una de esas obras que están llamadas á regenerar las familias, y á estirpar los grandes vicios que conspiran contra la felicidad y bienestar de aquellas.

Quien lleno de ilusiones encantadoras y de las más honrosas esperanzas se lanza al mundo para gozar de ellas, y solo encuentra desengaños es puede en *El Drama de la Vida* hallar un guía para no caer en el sensualismo y después en el materialismo, para dar por fin en esa situación el sér humano ni encuentra mundo con quien vivir, ni tierra que habitar. También el que ha llegado á esa situación de incredulidad puede encontrar el remedio en esa obra, recobrando su perdida fé por medio de su regeneración.

Esta obra debe figurar, por lo tanto, en un lugar preferente de la biblioteca de las familias.

Se compone de un elegante volumen en o.º octavo, y su precio para los suscritores de *Los Dos Mundos* es el de DOCE REALES en Madrid y VEINTE en provincias, y para los no suscritores 16 y 20 respectivamente.

Los pedidos con letra de fácil cobro al autor, CALLE DE LOS CAÑOS, núm. 3, segundo derecha, Madrid. (3.481)

IMPORTANTE

á los negociantes nacionales y extranjeros en vinos y otras industrias.

Venta de la renombrada Viña-Josa y reputada Bodega en ella, con ó sin caldos, al Pago Fuente-la-Mona: entrada á la gran zona de viñedo tinto, al Oeste de Valladolid, dentro del radio.

Las bodegas, almacenes y lagar están montados en iguales condiciones de explotación industrial que las mejores de Burdeos. Es natural la tejería-ladrillera y alfarera, por los ricos barreros, guas, hornos y herramientas, y la calera por dos grandes hornos continuos.

Ofrece la finca, por su situación y condiciones especiales, asient oportuno á fábricas de destilación de todo género, jabón y otras que exigen independencia, á la vez que proximidad y fácil comunicación con la población.

Mas pormenores: en Madrid, Redacción de *EL POPULAR*, calle del Prado, núm. 15; en Valladolid, D. M. Diez y Diez, calle 20 de Febrero, núm. 6, almacén de máquinas agrícolas, viti-vinícolas pesos y medidas y vino del Pago Fuente-la-Mona. (3.486)

Códigos y leyes vigentes.

ANOTADAS Y COMENTADAS.

Ley de caza, de expropiación forzosa, de imprenta, electoral vigente y de propiedad intelectual, al módico precio de 2 rs. cada una.

Ley de aguas al precio de 4 rs. Dirigiéndose al administrador de este periódico se obtendrá el 15 por 100 de rebaja, remitiendo su importe en letras de fácil cobro ó sellos de franqueo. Cuando los pedidos sean por docenas se hará una rebaja de 25 por 100.

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SEÑOR DUEÑAS.

VEINTE AÑOS DE EXITO.

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del León, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid. (2.906)

